

Cuenca, 2 de abril de 1997

Señores  
ACCIONISTAS DE TALVE S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en los estatutos de la Compañía, me permito informarles a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de Balance General y de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1996, y que me han sido entregados por la Administración.

La contabilidad es llevada de acuerdo a normas y principios de general aceptación en el Ecuador, y los registros contables cuentan con los soportes documentarios respectivos, por lo cual las cifras constantes en los referidos Estados Financieros reflejan de una manera razonable la situación tanto Financiera como Económica de la Compañía.

Por su parte la Administración ha cumplido con lo dispuesto en las leyes vigentes y en los estatutos, así como también con las disposiciones emanadas de Directorio y Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto recomiendo a los Sres. Accionistas la aprobación de los Estados Financieros, tanto de Balance General como de Pérdidas y Ganancias.

De los Señores Accionistas.

Muy atentamente,



ECO. ADRIAN DOMINGUEZ I.  
COMISARIO